gula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Iván Rodríguez Pascual, con DNI 29.042.435-J Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Sociología» en el Departamento de «Sociología y Trabaio Social».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régiment Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Huelva, 29 de septiembre de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Álvaro López Cabrales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 3 de mayo de 2011 (BOE de 23 de mayo de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000254 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha re suelto nombrar a don Álvaro López Cabrales, con Documento Nacional de Identidad número 44041989-W, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- El Rector, Juan Jiménez

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María de la Cinta Canterla González.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2011 (BOE de 22 de junio de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000260 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María de la Cinta Canterla González, con Documento Nacional de Identidad número 29746484-D, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juar Rigoberto Tejedo Huaman.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 3 de mayo de 2011 (BOE de 23 de mayo de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000253 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Rigoberto Tejedo Huaman, con Documento Nacional de Identidad número 77924996-F, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adserita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.